

AÑO X

LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL PAPA (1)

CARTA DE SU SANTIDAD AL ARZOBISPO DE COLONIA

Venerable Hermano, Salud y Bendición Apostólica: No ignorais los grandes peligros ni las dificultades que presenta la llamada cuestión social, cuya gravedad es tal, que aun aquellos mismos que rigen los Estados más poderosos de Europa, están preocupados con ella. Vos sabéis también, que desde hace bastante tiempo, Nós consagramos nuestra solicitud á poner en claro las causas íntimas de este mal y los medios que mejor conviene emplear para su remedio. Aún hay más; en la carta que Nós hemos escrito, poco há, á S. M. el emperador de Alemania y rey de Prusia, quien, con una cortesía extrema, Nós había escrito con ocasión de la notable conferencia celebrada recientemente en Berlín, á ese propósito, Nós hemos expresado claramente el interés que Nós ponemos en socorrer á los pobres obreros y en asegurarles, según Nuestras fuerzas, los más cariñosos cuidados. No se ocultará á vuestro entendimiento que, por grandes que sean los medios de que puede disponer el poder civil para mitigar la condición de los obreros, la misión que llena la Iglesia en esta obra saludable es más importante. En efecto, la fuerza divina inherente á la religión, que penetra en el espíritu y en el corazón de los hombres, los dirige y los mueve de tal suerte que éstos siguen de buen grado el camino de lo que es justo y honesto. Por un derecho innato la Iglesia es depositaria fiel de la verdad revelada por Dios y representa á Cristo Nuestro Señor, que es la sabiduría del Padre.

Ella es heredera de Aquél que, siendo rico, se hizo pobre por nosotros, á fin de que ricos y pobres pudiesen reproducir su imagen, siendo elevados á la dignidad de hijos de Dios. De tal modo amó Jesucristo á los pobres, que reservó para éstos las maestras más insignes de su benevolencia. Dios nos ha dado la santísima doctrina del Evangelio, el dón más precioso para la humanidad, pues poniendo á nuestra vista todos los inmutables derechos y deberes de cada uno, sólo esa doctrina puede resolver las dificultades resultantes de la desigualdad de condición, la cual tiene su raíz en la misma naturaleza humana.

También marchará por el camino más seguro y obtendrá los más felices resultados el pueblo que adopte la verdadera doctrina evangélica como regla de sus aspiraciones y de toda acción pública y privada.

Esa doctrina es la que profesan, con seguridad, con Nós los Obispos de Alemania, quienes Nos han dado pruebas de su celo pastoral en muchas obras excelentes, realizadas ó emprendidas por ellos, para procurar un consuelo conveniente á los sufrimientos de la clase obrera pobre. Pero á fin de que la acción de la Iglesia sea más completa y eficaz, como lo exigen las

necesidades de los tiempos, es preciso poner en acción, mediante fuerzas reunidas y encaminadas á un mismo fin, todos los medios y auxilios de que dispone la Iglesia y que son adecuados para atenuar la gravedad del mal. Es necesario, sobre todo, procurar, mediante una acción paciente y asidua, que los pueblos, reformando sus costumbres, se habitúen á conformar los actos de la vida pública y privada con las doctrinas y ejemplos de Jesucristo.

Es preciso, por otra parte, proceder de suerte que en las cuestiones suscitadas entre las diversas clases no se violen los preceptos de la justicia ni de la caridad, y que las diferencias que puedan surgir con este motivo, se regulen con la intervención paternal y autorizada de los Pastores sagrados. Es preciso procurar, en fin, hacer más tolerable á los pobres los males de la vida presente, y obrar de suerte que las riquezas sirvan de medio á los que las poseen, no para alimentar la codicia ni para cometer actos de prepotencia, sino para prodigar socorros benéficos á fin de adquirir los más preciosos tesoros en el Cielo.

Por esta razón, Nós estimamos digno de grandes elogios lo que hace la industriosa caridad de los alemanes asegurando á los círculos de obreros pacíficos, locales donde puedan reunirse honestamente, abriendo escuelas y casas de trabajo para las mujeres, á fin de que los jóvenes de ambos sexos reciban una buena y conveniente educación, fundando congregaciones piadosas y otras obras semejantes. Estas, en efecto, no miran únicamente á que se haga menos penosa la vida de los obreros y á remediarlos en sus apuros económicos, sino también á conservar en la práctica la religión y las buenas costumbres. Nos sería á la verdad soberanamente agradable ver que con la firmeza de resoluciones, mediante la cooperación del Clero y de los fieles, y bajo estos mismos auspicios tan dichosos de la religión con que ha sido emprendido lo que Nós acabamos de mencionar, los Obispos de Alemania puedan extender más y más esas obras y esas instituciones tan oportunas, y al propio tiempo aumentar otras análogas, sobre todo en los centros más florecientes de la industria y de las artes, donde los obreros son más numerosos. Si los hechos se realizan conforme á Nuestros deseos, hay que felicitar con justicia á los Obispos de Alemania por haber contribuido en la medida de sus fuerzas á la paz pública, y por haber defendido la causa de verdadera civilización.

Por lo demás no solamente en esta cuestión toma la Iglesia la defensa de la verdadera civilización. Hay otras cuestiones que reclaman también su ayuda benévola, una de las más santas instituciones es la que tiene por objeto instruir á los pueblos incultos y bárbaros, y civilizarlos con el cultivo de las artes, mientras se les habitúa á costumbres cívicas. Muchos han gastado su vida en trabajos que han consagrado con celo á este nobilísimo misterio; muchos han sacrificado su propia sangre. Lo que ahora reclama los cuidados especiales de los Pastores de la Iglesia es la miserable condición de los habitantes de África, los cuales, reducidos á esclavitud, son entregados al co-

mercio como viles mercancías para asegurar á los mercaderes indignos beneficios.

Nós hemos ya declarado abiertamente en Nuestras cartas, cuán gran parte de nuestra solicitud Nós hemos consagrado á este objeto. Pues habiendo decidido el Gobierno imperial de Alemania dar libre acceso á los Misioneros católicos en los países sometidos á su Patronato, Nós no podemos menos de exhortaros vivamente á Vos y á los demás Venerables Hermanos que rigen las diócesis del imperio de Alemania, para que indagéis con diligencia si en el Clero alemán, que ha dado pruebas insignes de constancia, de paciencia y de celo apostólico, hay quienes den testimonio de ser llamados por Dios á llevar la luz del Evangelio al África. Y á fin de que aquéllos puedan responder más fácilmente al llamamiento divino, es Nuestro vivo deseo que por vuestra acción principalmente y por la de los demás Obispos de Alemania, se funde con el concurso de los fieles un instituto donde los Sacerdotes indígenas sean preparados como conviene al ministerio de las Misiones africanas, á semejanza del Colegio erigido en Bélgica, en el cual son acogidos los que han de predicar el Evangelio en la región del Congo. De esta suerte se habría bien pronto preparado como una noble plantación donde podían cogerse las cepas de la verdadera viña, que es Cristo, y que tras plantadas al suelo africano, esparcirían el buen olor de Cristo entre esas poblaciones incultas llenas de costumbres bárbaras y de abyección de vicios.

Nos sería muy agradable que comunicaseis lo que Nós acabamos de expresar en esta carta, á los demás Obispos del Imperio de Alemania, y que consagrareis vuestros comunes esfuerzos después de haber adoptado un acuerdo colectivo á realizar con éxito lo que Nós os hemos recomendado que hagáis en provecho de vuestros conciudadanos, así como de los desgraciados africanos. Y pues que la ejecución de esta empresa se conseguiría tanto mejor cuanto vuestra acción sea mayor, Nós suplicamos á Dios que confirme esa unión, que os asista con su gracia y con sus luces, y como prenda del favor divino, Nós concedemos muy afectuosamente la Bendición Apostólica á vos y á los otros Venerables Hermanos, así como al Clero y á los fieles confiados á vuestros cuidados.

En Roma en San Pedro 20 de Abril de 1890, en el décimotercero año de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

Desde la Corte

Madrid 21 de Mayo de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Los cálculos todos de la gente política, versan estos días acerca de la persona que ha de recibir cuando el caso llegue, de S. M. la reina, el encargo de formar gabinete. Cada fracción, grupo ó grupito trabaja por arrimar el áscua á su sardina, utilizando argumentos é improvisando las más peregrinas teorías.

Los fusionistas de Sagasta entre los cuales figuran aquellos que D. Práxedes sacó de la

(1) Como se trata de una cuestión de actualidad y las declaraciones que contiene este documento son auténticas, nos ha parecido conveniente trasladarlo íntegro del *Boletín Eclesiástico* de Salamanca por si en algo puede contribuir á la ilustración del debate que ha de tener lugar en la noche de mañana en el Casino Ibérico.—N. DE LA R.

nada, y que sin él volverían á ella de donde nunca debieron salir, gritan que se las pelan diciendo á quien quiere oírles: «Sagasta y solo Sagasta es el que está en el caso de llevar á la práctica la ley del sufragio.»

Refuerza esta opinión *desinteresada* el nuevo monárquico Sr. Castelar, á quien le agrada mucho hacer de consejero aúlico de su antiguo adversario y de protector del actual orden de cosas.

Claro está que el actual presidente del Consejo está en un todo conforme con esta opinión que *El Correo* se encarga de sostener con su caprichosa retórica.

Dentro del mismo bando fusionista existen muchos otros prohombres cada uno con sus amigos, que quieren por la cuenta que les tiene, que el partido liberal continúe en el poder, pero sin Sagasta. Es decir, que cada uno de dichos prohombres se considera con aptitudes suficientes para ocupar el sillón que tan cómodo le parece á D. Práxedes.

Pero es el caso que López Dominguez, Montero Rios, Martos, Alonso Martinez, Jovellar que son, á lo que parece, los candidatos posibles al puesto discutido y codiciado, habían de considerarse desairados en cuanto uno de ellos sea llamado á formar gabinete. Y si ahora bajo la presencia del Sr. Sagasta el partido liberal se desmorona y viene al suelo, júzguese lo que sucedería en el momento en que el jefe de una fracción cogiese el mango de la sarten política.

Bien es que hacer tales cálculos es hablar de la mar. El poder modelador que sabe inspirarse en el bien del país, tomará el acuerdo que la opinión (no la pregonada por cuatro vocingleros encaramados en las columnas de este ó el otro periódico) reclama, y entonces podrá verse como se desvanecen todas esas teorías, cuya esperanza es el presupuesto y cuyo fundamento es el interés general.

Objeto de todas las conversaciones es el crimen de la Justa, crimen que parece hasta ahora rodeado de un misterio impenetrable.

En rigor, nada puede afirmarse en concreto. Lo que algunos periódicos decían ayer resulta hoy desmentido y en esto como en otras muchas cosas, solo se sabe que no se sabe nada.

El que hasta ahora ha salido con las manos en la cabeza ha sido el Sr. Peña Costalago, á quien el ministro de Gracia y Justicia le ha dado patente de inservible.

Allá ellos.

Las maniobras del batallón infantil han resultado sin fracaso. Las pobres criaturas con la lengua fuera y el fusil al hombro, recorrieron las principales calles de Madrid, despertando en el público más compasión que entusiasmo.

Zeda.

El redutado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—Santa Susana, mártir, San Robustiano, y San Torcuato, patrón de Guadix.

Cultos de mañana.—Clerecía.—Siguen las Flores de Mayo.

Parroquia de Nuestra Señora del Cármen.—Siguen los cultos anunciados.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúa la novena.

San Pedro (Tejares).—Sigue la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'35; pónese, 7'17.—Luna: sale, 9'5 de la mañana; pónese, 11'40 de la noche.

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niños vacantes en este distrito universitario ha calificado el segundo ejercicio practicado por los opositores en la siguiente forma:

Nota de Sobresaliente por unanimidad:

D. Marcelino de Santiago, D. Simón López, D. Santiago Garcia Rivero y D. Leoncio Granado.

Aprobados por unanimidad:

Eduvigio Astudillo, D. Blás Durán, D. Adrián Ramos, D. Angel Cuadrado, D. Sigifredo Sanchez, D. Domingo Gimenez, D. Enrique Romero, don Remigio de San Juan, D. Juan Marcos, D. Manuel Castela, D. Sebastián Muñoz, D. Angel Diez, don Pedro Pirit Alejo, D. Gil Robles Martín, D. Zenón Cantero, D. Antonio Esteban, D. José Ramos, don Juan Sanchez y D. Pablo Hernandez.

Aprobados por mayoría:

D. Carlos Francisco Galván, D. Angel Gil, don Francisco Carrasco, D. Nicolás Ballesteros, don Manuel Ledesma, D. Ruperto López, D. Nemesio Martín, D. Galo Donaire, Anastasio Seisedos, don Eusebio Garcia Rodriguez, D. Ildefonso Salvador, D. Gregorio Blanco, D. José Martin Rodriguez, y D. Ildefonso Gonzalez Martin.

Ayer empezaron á practicar el tercer ejercicio los aspirantes aprobados.

La familia de Julián Gayarre va á erigirle en el Roncal un suntuoso mausoleo. Dirigirá la construcción del monumento el escultor Sr. Benlliure.

En breve llegará á Peñaranda, procedente de Portugal, la compañía de zarzuela que dirige el señor Chaparro, la cual ha abierto un abono por ocho representaciones.

He aquí la propuesta que ha hecho el claustro de la facultad de Medicina para la provisión de la plaza de profesor clínico: primer lugar, D. José Lopez Alonso; segundo lugar, D. Florencio Pollo; tercer lugar, Sr. Pozo; cuarto lugar, Sr. Gomez.

Un americano acaba de inventar y de ensayar un trombrón de vapor, cuyas notas se oyen á cuatro millas de distancia.

A los conciudadanos del inventor les ha parecido poco agrodable el instrumento, considerándole perjudicial y prohibiendo su uso en el territorio de los Estados Unidos.

El autor se ha ido con el trombrón á otra parte. He aquí una invención que, seguramente, hará mucho ruido.

Reunida la Junta organizadora de las Conferencias pedagógicas que han de tener lugar en esta capital y días 21, 22 y 23 del próximo mes de Julio, en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 6 de Julio de 1888 y á tenor de lo acordado en sesión celebrada el 10 de Abril próximo pasado, y en vista de las pretensiones recibidas y lo mandado en el artículo 4.º de la citada Real disposición, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que del desarrollo del primer tema se encargue D. José M. Gonzalez Alvarez, actuando como objetante D. Jorge Olivares, Maestros respectivamente de la Escuela pública de Ciudad-Rodrigo y Ledesma.

Que de la disertación sobre el segundo tema se encargue D. José Gabriel Galán, objetándole la Señorita Doña Dolores Barberá y Paris, maestros respectivamente de Guijuelo y Ciudad-Rodrigo. Que la encargada de desenvolver el tercero, lo sea la Señorita D.ª Leopolda Serrano Rosales y haga las

objeciones que tenga por conveniente D. José Bue- no Garcia, maestros de Babilafuente y Villoria res- pectivamente.

2.º Que por lo menos con un día de anticipación á el en que deban tener lugar las diferentes conferencias, los actuantes en ellas procuren avistarse en la Escuela Normal de Maestros, á fin de ponerse en acuerdo sobre la manera y forma que mutuamente han de emplear en las objeciones á que den lugar diferentes disertaciones.

3. Dar un voto de gracias á las Sras. Maestras y Maestros, que han de tomar parte en mencionadas conferencias por su concurso en el mejor éxito de las mismas.

Habíamos prometido no volver á ocuparnos de la incauta *Región*, que creyó sin duda que venía á un país de conquista sin trabajo alguno, y en nuestro propósito persistíamos. Mas en el número de ayer, hace la rectificación que la pedíamos, declarando con humildad poco acostumbrada en su habitual satánica soberbia, que el Sr. D. Celedonio Miguel Gomez no ha dejado de ser liberal conservador, que es sencillamente lo que al colega habíamos exigido, no obstante haberse inscrito como socio del Congreso Católico.

Esto es lo que habíamos pedido á *La Región*, y esto es lo que ella dice y hace constar, con mucha complacencia nuestra, hasta el punto de que, entendiendo como nosotros la amistad, habiendo entre ese órgano, que aun no sirve para la Clerecía, por que suena poco, y nosotros, comunidad de algunas ideas, puesto que, respecto de este punto al menos, piensa lo que nosotros hemos pensado, dispuestos estábamos á llamarla camarada, amiga ó comadre, lo que más la guste y cuadre á su condición de moza gallarda y juguetona.

Muchas gracias... *Región*.

Así, con humildad, con mansedumbre, se gana la gracia de Dios y de su Vicario en la tierra.

Conste, pues, que el Sr. D. Celedonio Miguel Gomez y los demás liberales conservadores impulsados por sus sentimientos religiosos, se han inscrito en las listas del Congreso Católico de Zaragoza, no dejan por eso de pertenecer al partido en que militan, y conste que ni siquiera experimentan deseos de ser [que horror! amigos de *La Región*.

Sentado esto, para que llegue á conocimiento de las personas á quienes el colega pretendía asustar, nos haremos cargo de la consecuencia, *intencionada* como suya, que *La Región* deduce con su inimitable ingenio.

Afirma el órgano de... (lo diremos en mejor ocasión) que nadie puede ser conservador en política y «católico en religión».

Y ¿quién es *La Región* para decir esas cosas tan atrevidas?

Lo van á saber nuestros lectores.

La Región es periódico integrista, periódico de los mal llamados íntegros, á quienes no contienen en su labor demoledora, ni las advertencias de autoridades de la Iglesia, ni la viva y enérgica exposición que hace el Papa de las contiendas actuales, del espíritu que domina á sus promovedores y cooperadores, que se arrojan en la Iglesia un ministerio divino, pronunciando fallo en cuestiones de fe y de doctrina; que hacen violencia á los documentos clarísimos emanados de la autoridad eclesiástica, explicándolos en un sentido falso y arbitrariamente contrario al que intenta la misma Iglesia; que se prevalecen de su astucia y malas artes, procurando así evadir las reprensiones severas de aquella, y que con aparentes protexas de acatamiento y reverencia, menosprecian la autoridad de los Pastores puestos por Dios en la Santa Iglesia.

¿Continuamos, *Región* inocentísima?

¡Pobre *Región*! Desde que el Sr. Gil Robles consideró detestables sus amores, se le han perdido los papeles.

Y la sabiduría de los cooperadores del integrista ¿ha sufrido algún eclipse?

¡Qué lástima!

Dícese que le ha sido perdonada al Atyunamiento de esta capital la multa que le fué impuesta por la Dirección de Propiedades, en razón á haber demorado la venta del local en que se halla instalado el Café Suizo.

El Alcalde, Sr. Pollo, ha dispuesto que la caza de petros que no lleven bozal, sea encomendada á cuatro obreros, y no á los guardias municipales, como hasta aquí venía sucediendo. Perfectamente.

Trescientos estudiantes de farmacia de París han apedreado y destrozado la botica de monsieur Mougin, por haber escrito éste un folleto, en el cual dice, entre otras cosas de no menos sustancia:

«El sulfato de quinina se vende á 2 pesetas el gramo por los farmacéuticos que se estiman en mucho; de 75 céntimos á 1,50 por los que se estiman un poco menos, y á 30 céntimos por mí que, según mis colegas, no me estimo en nada.

Pues bien, este producto nos cuesta á todos hay que decirlo en voz muy alta, 10 céntimos el gramo cuando más.»

La Caia de Orespo Rascón.—La subasta verificada el día nueve del mes actual parece que ha dado lugar á dudas y dificultades que deben evitarse en un asunto tan delicado respecto á algunas de las fincas vendidas. Se dice que uno de los licitadores no satisfecho con la resolución adoptada lamenta el que habiendo intentado ofrecer mayor suma, por causas y motivos que desconoce, se diera por terminado el remate, y al efecto ha solicitado de la Junta, que en uso de sus facultades anule la indicada subasta respecto de ochenta y cinco fincas, ó acuerde su ampliación entre los que tomaron parte en el remate ofreciendo el solicitante la suma de 32.000 pesetas ó sean 2.286 pesetas más que las ofrecidas cuando el acto se dió por terminado.

De desear es que la Junta inspirándose en los puros y desinteresados móviles, procure resolver acertadamente este asunto, alejando toda idea de duda y todo motivo que indigne ó revele pasión ó sospecha y así además de interpretar fielmente la opinión, tendrá la satisfacción que causa siempre el cumplimiento de un deber.

El sábado próximo á las 8 de la noche continuará en el Casino Ibérico la discusión acerca de la *Cuestión obrera*.

Son muchas las personas que muestran vivo deseo por oír la elocuente y magistral palabra de don Hilario Beato.

Otros oradores importantes parece que terciarán en el debate.

En la semana próxima se empezará á hacer la instalación de lámparas incandescentes en la calle de Toro (hasta las Afueras.)

Se encuentran actualmente en esta ciudad el diputado provincial por Peñaranda de Bracamonte Sr. Liaño y el Secretario del Gobierno civil de Zamora D. Luis Rivero.

Por la Alcaldía se ha pasado una comunicación á los dueños de las casas números 23, 24 y 25 de la plazuela de San Julián, 8 y 10 de la de Bermejeros y 22 de la calle de San Julián, para que en un plazo breve las derriben, por encontrarse todas amenazando ruina.

Al ir á bajar anteanoche una señora la escalerilla del *ochavo*, tuvo la desgracia de caerse sufriendo una grave contusión, que le fué curada al poco rato en su domiciliosito sito en la Plaza Mayor.

Leemos en nuestros colegas locales que el Alcalde Constitucional ha recibido un B. L. M. del director del Banco Hipotecario, en el que se le participa que el empréstito que dicha autoridad gestiona cerca del Sr. Gullón está en vías de solución.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en la cuarta plana con el título de «Muy importantísimo», en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

Un trabajo intelectual continuado debilita y extenua la energía vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Vacantes. La Secretaría del Ayuntamiento de Cespadosa dotado con 999'75 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Espectáculos

TEATRO DEL LICEO

La fama de que venía precedida la compañía dramática que dirige D. Luis Martínez, que hizo anoche su *debut* en el ya antiguo coliseo de San Antonio, quedó plenamente justificado que era legítima con la brillante interpretación que obtuvo la hermosa comedia del inmortal Ayala, *El tanto por ciento*.

Los aplausos que anoche se tributaron á la notable actriz Srta. Casado, serán seguramente el principio de la serie con que ha de premiar sus talentos el público salmantino.

Anoche, en su difícil papel de Isabel, estuvo imitable, desempeñándole desde el principio hasta el fin con gran sentimiento y arte.

El Sr. Thuillier ha ganado muchísimo desde la última vez que estuvo en esta ciudad con la compañía del Sr. Cepillo.

Hoy es un actor consumado.

Resumiendo, pues nos falta espacio para extendernos: la compañía del Sr. Martínez es notabilísima y completa como pocas, mereciendo, por tanto, que el público salmantino le conceda sus favores.

Las obras, juzgando por las representadas anoche, se ponen en escena muy bien y resultan perfectamente dirigidas.

Función para esta noche:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La deliciosa comedia, en tres actos, original del gran dramaturgo francés Victoriano Sardou, arreglada á la escena española por los Sres. Catalina y Palencia, denominada *Divorciémonos*.
- 3.º La graciosísima comedia en un acto, de don Eusebio Sierra, *Los incasables*.

A las ocho y media.—Entrada general, 3 reales.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Las pruebas del submarino

Madrid 23, 12'25 de la m.

El submarino *Peral*, que se proponía con la primera prueba comprobar el radio de acción que permite dicho barco, recorrió con éxito satisfactorio más de cuarenta millas siendo victorioso, pero tuvo que suspender las experiencias por la ligera mar de leva ocasionada por el viento de la noche anterior.—*Zeda*.

Consejo de ministros

Madrid 23, 1'15 de la m.

Los asuntos principales tratados en el de hoy han sido el referente al ferrocarril central de Cuba y el relativo á una defraudación de bastante importancia que se ha descubierto en la Aduana de la frontera portuguesa.—*Zeda*.

Noticias de interés

Madrid 23, 2 de la m.

Se leyó en las Cámaras el dictámen de la comisión mixta acerca de la ley de sufragio.

Se ha comprobado la participación en el crimen de la calle de la Justa de la criada del interfecto.

El General Salcedo ha sido indultado.—*Zeda*.

Anuncios de preferencia

EN LA CASA DE

Préstamos, Cuesta del Carmen, 13, se vende paño para trajes, á 6 reales vara.

SE VENDE un Aparador nuevo. Darán razón, calle de Arriba, número 2.

SE VENDE una puerta grande en buen uso. Darán razón, calle de Bordadores, núm. 7.

Se vende la casa

sita en esta ciudad, Ronda de Sancti-Spiritus, número 15.—Del precio y condiciones, plazuela de San Julián, número 3.

Se vende ó cambia

por otra más pequeña, una casa en perfecto estado, con panera, jardín, cuadra y dos pisos, sita en la calle de Ramos del Manzano, número 36; en la misma, y en la escribanía de D. Manuel Fernández, darán razón.

SE vende Aguardiente y vinagre blanco de uva á 16 pesetas y 4 el cántaro respectivamente. Plazuela de San Julián número 3.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *terciánas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas Unico anti-dontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, *Barbería de Funcia*.

INTERESANTE

Se venden, muy baratas, dos bajillas, recientemente traídas de Paris. Una de ellas, muy completa, tiene 72 ó 74 piezas, siendo la otra para postres. Ambas llaman la atención por sus nuevas y elegantes formas.

Darán razón, calle de Bordadores, número 7.

IMPORTANTE

El tan conciso como razonado librito de = **Sistema Métrico Decimal** = escrito por los profesores de 1.ª enseñanza de Ledesma Sres. *Martín García* y *Jorge*, acogido con singular interés en las escuelas de la provincia y fuera de ella, se halla de venta en las librerías de la Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, y de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

Pídase también en las demás librerías de la provincia.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor
AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-esicrofulosas—Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **tramarinos de todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería calle de la Rúa.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-IMPOTENCIA** WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGNERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGNERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente **astricción, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad** en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos **asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito** se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los **gatos humores, estrecheces, espermatorrea y blenorragia**, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el **herpes**, la **caspa** y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 a 11 de la mañana, **Cámen, 20, 1.º, Madrid**.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo Pettit, Juan del Rey número 4 principal**; depósito en la farmacia de **D. Pablo Beltrán de Heredia, Rúa número 45**.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los **flujos recientes o crónicos**, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método).. 30 años de éxito. **Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.**

APARATOS ELECTRICOS

Y
OBJETOS PARA DIBUJO



Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platina, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos. D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6 franco de porte.
Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas **RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ,** de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA VEJEZ.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales y que con este capital y trabajando el artículo de referencia podrá obtenerse un **beneficio mensual** de 1.170 reales, esto estamos dispuesto á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á **D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.**

